



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2021.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 8 de abril de 2021.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron las Concejales Doña María del Mar Barberán Parrado y Doña Mar Espinar Mesa-Moles. Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Don Lucas López Moreno, Don Adrián Decimavilla García, Doña María Irene Prior San Julián, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo y Don Alessandro Zara Ferrante; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Don Manuel Gómez Hernández y Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz y Don Juan Egea Lara; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo y Don Félix Nenclares Alonso; por el Grupo Municipal Vox, Don Alejandro Gozalo Yáñez. Asistió también la Secretaria del Distrito, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y siete minutos.

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal-Presidente

1. Aprobada inicialmente, por unanimidad, la relación de situados en la vía pública en que podrá realizarse la distribución de prensa gratuita y la actividad de venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2022 en el Distrito de Tetuán.

Proposiciones de los Grupos Políticos

2. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/0334509, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano que corresponda, para agilizar los permisos que faciliten a los librerías la venta de libros en la calle el día 23 de abril, y estudie la posibilidad de centralizar dicha actividad en una plaza del Distrito; así como realizar una campaña de promoción de la lectura, que vaya más allá del propio día del libro, aprovechando el acicate que supone el estado de pandemia, que ocuparía y enriquecería el ocio de niños y adultos, tan restringido, en la situación actual".

3. Rechazada la proposición n.º 2021/0334529, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que, se realicen los estudios, trámites y gestiones oportunas al objeto de cerrar al tráfico de vehículos parcial o totalmente la calle de Bravo Murillo entre la plaza de Cuatro Caminos y la plaza de Castilla, los domingos y festivos locales".

Con el siguiente resultado: dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

4. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/0334550, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente para que, se realicen los estudios, trámites y gestiones oportunas al objeto de dotar a la calle de Marqués de Viana de un bulevar con arbolado y bancos similar a los existentes en otras zonas de Madrid".

5. Sustanciada junto con el punto n.º 7 del Orden del Día, y aprobada por unanimidad, la proposición n.º 2021/0335650, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al alcantarillado y baches en Avenida de Brasil a la altura del número 5 al 17, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:



"Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que realice un proceso de restauración de dicho tramo de alcantarillado, así como en el tramo del número 5 al 17 de la Avenida de Brasil y en la calle Berruguete. Para que se pueda circular de forma adecuada y segura".

6. Aprobada la proposición n.º 2021/0335662, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al callejón existente entre los números 17 y 19 de la calle del Poeta Joan Maragall, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente a que a través de los funcionarios municipales con competencias en dicho ámbito, aumenten la seguridad en la zona y en otras que estén en la misma situación y garanticen que estos problemas no se vuelvan a producir".

Con el siguiente resultado: un voto a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, tres abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

7. Sustanciada junto con el punto n.º 5 del Orden del Día, y aprobada por unanimidad, la proposición n.º 2021/0335671, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al estado de la calzada en calle Pedro Teixeira, con transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que realice un proceso de restauración de dicho tramo de calzada asfaltada, así como en el tramo del número 8 al 18 de c/ Pedro Teixeira, en Federico Rubio entre Jerónima Llorente y Pablo Iglesias, en c/ Cactus, c/ Manuel de Luna y en c/ Mariano Fernández esquina Bravo Murillo. Para que se pueda circular de forma adecuada y segura".

8. Aprobada por unanimidad la proposición n.º 2021/0335680, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a las aglomeraciones a la entrada del edificio de la Junta Municipal de Tetuán, con transaccional incorporada conjuntamente por el Grupo Municipal Más Madrid y el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor:

"Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se intensifiquen las medidas adoptadas en todos los edificios públicos municipales para evitar las concentraciones y colas que se produzcan".

9. Rechazada la proposición n.º 2021/0338889, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"Dado que cuando se gobierna, se tiene que gobernar para toda la ciudadanía, desde MM proponemos que desde esta JMD o en su caso se inste al órgano competente para que paralelamente a las actividades taurinas, se desarrolle una programación que pueda incluir debates, charlas, exposiciones y/o proyección de documentales que muestren la otra cara de la fiesta brava".

Con el siguiente resultado: cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, un voto en contra del Grupo Municipal Vox, tres votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Socialista de Madrid; quedando, por tanto, rechazada la Proposición.

10. Aprobada la proposición n.º 2021/0338964, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

"1. En virtud del artículo 46 de la Ley 3/2016 de la Comunidad de Madrid, la Junta municipal o en su caso inste al órgano competente, realice una actividad cultural, artística o recreativa, tal y como recogen los puntos 2 y 3 de dicha ley, en el distrito, el día 17 de mayo (Día contra la LGTBIfobia) o al menos en esa semana. 2. La Junta Municipal o en su caso inste al órgano competente, realice un taller, charla o formación de prevención de la LGTBIfobia en el distrito de Tetuán en el mes de mayo".

Con el siguiente resultado: un voto en contra del Grupo Municipal Vox, dos votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, tres votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, cuatro votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid; quedando, por tanto, aprobada la Proposición.

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL



Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

11. Quedan enterados los miembros presentes, de las Contrataciones, acordadas por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

12. Quedan enterados los miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Preguntas

13. Contestada la pregunta n.º 2021/0334560, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "¿Cuál ha sido el resultado final en el distrito de Tetuán de la Operación Asfalto ejecutada en el año 2020 y que calles hay previstas asfaltar en el año 2021?".

14. Contestada la pregunta n.º 2021/0334573, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "¿Cómo van a contribuir los equipamientos previstos en el distrito de Tetuán para solventar las nuevas necesidades ciudadanas surgidas a raíz de la pandemia, y cómo van a servir para dar cumplimiento a los Acuerdos de la Villa?".

15. Contestada la pregunta n.º 2021/0334582, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor: "¿Qué valoración hace de la ejecución del Presupuesto de 2020 en el distrito de Tetuán?".

16. Contestada la pregunta n.º 2021/0335697, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor: "¿Tiene esta Administración algún plan o novedad en cuanto al cantón del parque de Rodríguez Sahagún?".

17. Contestada la pregunta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, mediante correo electrónico de fecha 29/03/2021 a las 15:00 horas, del siguiente tenor: "¿Cuál es el número y tipología de los recursos habitacionales actuales disponibles en el distrito de Tetuán para familias en riesgo de expulsión de su alojamiento habitual?".

18. Contestada la pregunta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, mediante correo electrónico de fecha 29/03/2021 a las 15:00 horas, relativa a las propuestas n.º 2020/0431743 y n.º 2020/0431816, presentadas por dicho grupo municipal en el anterior mandato, del siguiente tenor: "Transcurridos 9 meses desde su aprobación, nos gustaría conocer cuál es su estado de ejecución y en su caso, qué acciones, gestiones o trámites concretos se han llevado a cabo para el desarrollo de la misma por parte de esta JMD y/o del área competente".

19. Contestada la pregunta presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, mediante correo electrónico de fecha 29/03/2021 a las 15:00 horas, interesado en conocer qué medidas ha adoptado o va a adoptar esta JMD para corregir la situación existente en la instalación deportiva básica Agustín Rodríguez Sahagún, relativa a la colocación de publicidad y exhibición de lonas con anuncios de diferentes comercios y empresas, en aras de restituir la legalidad y garantizar el cumplimiento de las bases reguladoras de la cesión de dicha instalación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y dos minutos.

La secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.